



Santiago, 8 de julio de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Re.: LATAM Airlines Group S.A., Inscripción en Registro de Valores N°306 / Solicita Inscripción en el Registro de Valores de Emisión de Bonos Convertibles por Monto Fijo Serie G, Serie H y Serie I.

---

Señora Presidenta:

En mi calidad de representante debidamente facultado de LATAM Airlines Group S.A. (indistintamente, "LATAM" o la "Sociedad") y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°18.045, en la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "NCG 30"), por la presente, me permito solicitar a ustedes la inscripción en el Registro de Valores de vuestra Comisión, de una emisión de bonos convertibles por monto fijo (la "Emisión de Bonos").

Al respecto, se adjuntan los siguientes antecedentes:

- (1) Copia autorizada del contrato de emisión de bonos por monto fijo de la Sociedad, en virtud del cual se efectúa la Emisión de Bonos, contenido en escritura pública de fecha 7 de julio de 2022 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, suscrito por la Sociedad como emisora y Banco Santander-Chile como representante de los tenedores de bonos;
- (2) Copia de los acuerdos de ejecución inmediata de la sesión de directorio de la Sociedad en la que se acordó la Emisión de Bonos e inscripción de la misma en el Registro de Valores, otorgándose los poderes para ello, debidamente certificada por el Gerente General de LATAM;
- (3) Copia de la escritura pública de fecha 15 de julio de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, en la cual constan los poderes de los representantes de Banco Santander-Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos, para suscribir el Contrato de Emisión de Bonos individualizado en el número (1) anterior;
- (4) Copia autorizada de la reducción a escritura pública del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM celebrada con fecha 5 de julio de 2022, en la cual se acordó, entre



otras materias, la Emisión de Bonos y el aumento de capital de la Sociedad con cargo al cual se emitirán las acciones que respaldarán la Emisión de Bonos.


- (5) Copia del contrato de depósito y custodia de emisiones desmaterializadas, suscrito entre LATAM y el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, con sus modificaciones; y
- (6) Declaración de responsabilidad suscrita por el director de la Sociedad, don Ignacio Cueto Plaza, y por el Gerente General, don Roberto Alvo Milosawlewitsch, acerca de: (i) la veracidad de la información proporcionada; y (ii) que la Sociedad no se encuentra en cesación de pagos.

Hacemos presente que, conforme a lo dispuesto en la Sección IV, número 3.1, letra B.6. de la NCG 30, los certificados emitidos por las sociedades clasificadoras de riesgo que dan cuenta de la clasificación de riesgo de la Emisión de Bonos, serán adjuntados durante el proceso de inscripción.

En virtud de los antecedentes adjuntados a esta presentación, y en cumplimiento de lo establecido en la Sección IV de la NCG 30, solicito a vuestra Comisión autorizar e inscribir la Emisión de Bonos en el Registro de Valores.

Desde ya quedo a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que estime necesaria.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:  


Roberto Alvo Milosawlewitsch  
Gerente General  
pp. LATAM Airlines Group S.A.